

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> ANA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia y D. ANTONIO HERNANDO VERA, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Estrategia de Seguridad Nacional 2017 ha sido aprobada por el Gobierno el día 1 de diciembre de 2017.

En el documento publicado se concretan los objetivos y líneas de acción estratégicas para los diferentes ámbitos de la Seguridad Nacional. De hecho, su ejecución se plantea a través de líneas de acción estratégicas que contribuyen a la consecución de las prioridades establecidas para cada uno de ellos, en ámbitos tan destacados como: Defensa, Lucha contra el terrorismo, Ciberseguridad, Lucha contra el crimen organizado, Seguridad económica, Seguridad energética, No proliferación de armas de destrucción masiva, Ordenación de flujos migratorios, Contrainteligencia, Protección ante emergencias y catástrofes, Seguridad Marítima, Protección de las infraestructuras críticas, Seguridad del espacio aéreo, Seguridad frente a pandemias y epidemias y Preservación del Medio Ambiente.

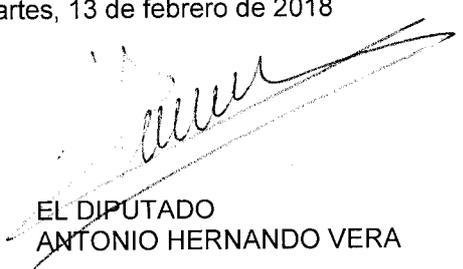
Se formula la siguiente pregunta:

1.- ¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto a las actualizaciones y, en su caso, formulaciones de las Estrategias de Seguridad específicas y/o sectoriales derivadas de la Estrategia de Seguridad Nacional?

2.- ¿Qué calendario de actualización y aprobación tiene previsto el Gobierno para los diferentes ámbitos de la Seguridad Nacional?

En el Palacio de Congresos de los Diputados, martes, 13 de febrero de 2018

  
LA DIPUTADA  
ANA BOTELLA GÓMEZ

  
EL DIPUTADO  
ANTONIO HERNANDO VERA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
9/36/SN-1/icm